



Factura: 001-002-000063151



20191701018P03114

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191701018P03114					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:38)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARTINEZ GUINGLA DANNY OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709731871	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708767957	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BRILLANTGROUP C.L.	REPRESENTADO POR	RUC	179288834001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		90.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

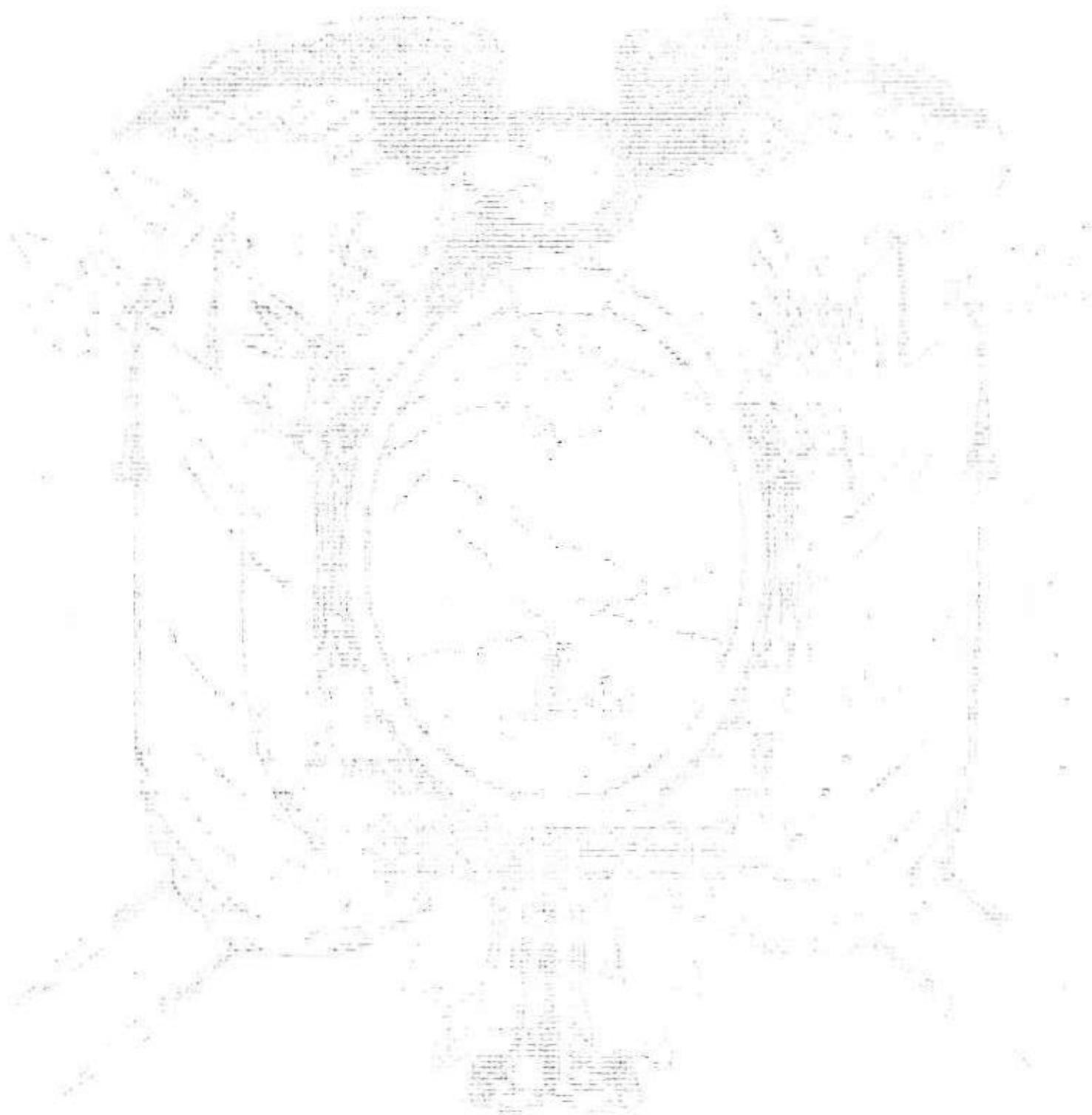
ESCRITURA N°:	20191701018P03114
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://appscvamovil.superclases.gob.ec/portalinformacion">https://appscvamovil.superclases.gob.ec/portalinformacion</a>
OBSERVACIÓN:	

4

*Glenda Zapata Silva*  
 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

6/15

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000063153



20191701018001464

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018001464



MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRILLANTGROUP C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792866340001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03114

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018001464

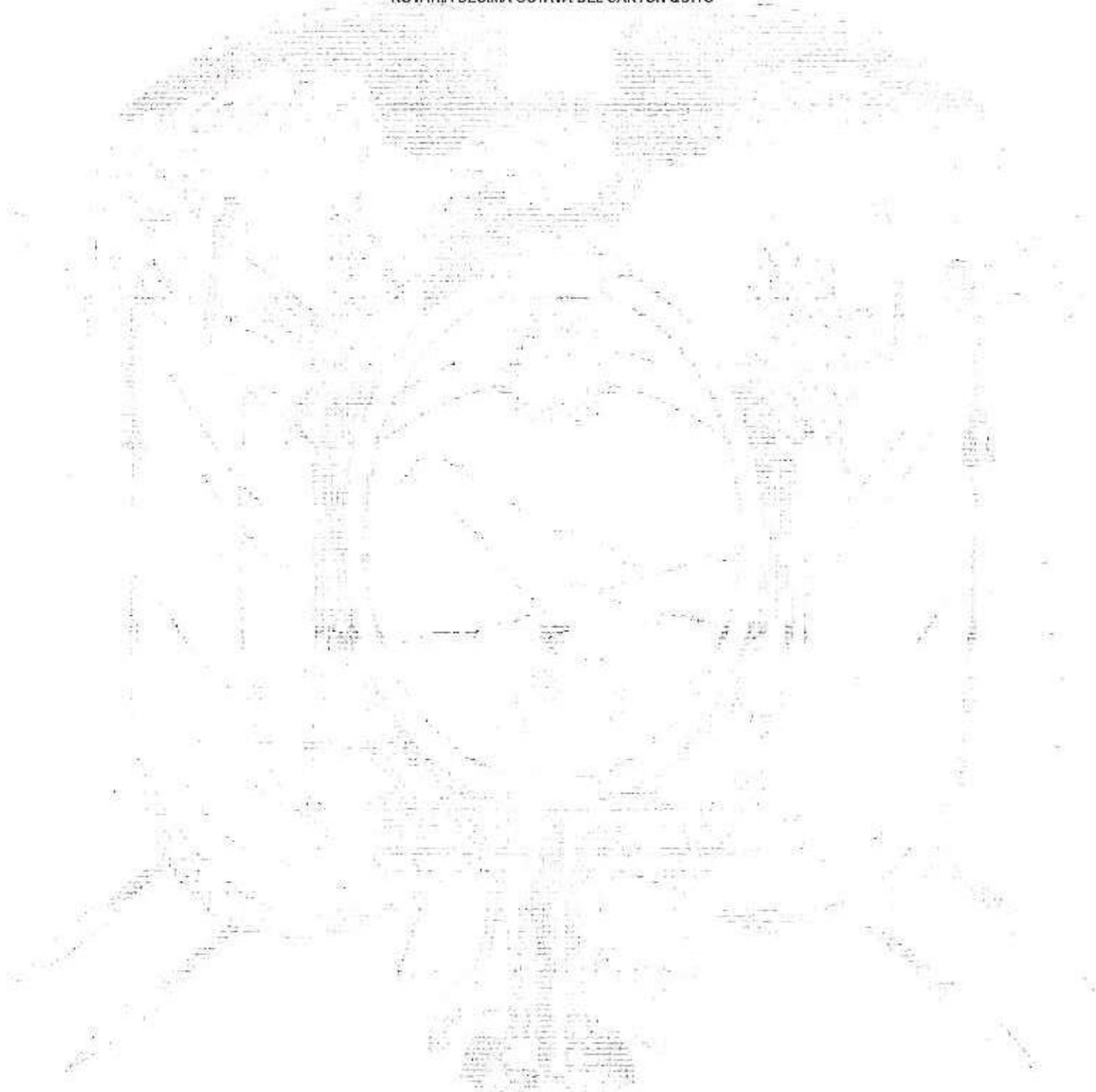
MATRIZ	
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BRILLANTGROUP C.L.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792866340001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03114

4

*Glenda Zapata*  
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





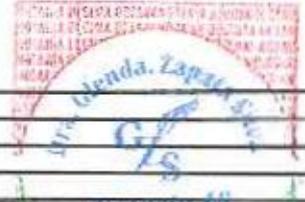
Factura: 001-002-000063152



20191701018001463

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701018001463

NOTARIO OTORGANTE:	18 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708767957
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	-
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	-

OBSERVACIONES:

*Glenda Elizabeth Zapata Silva*  
 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA  
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

4



# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2019 17 01 18 P03114

## CESION DE PARTICIPACIONES

"ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA. LTDA.

### OTORGANTES:

#### NOMBRES Y APELLIDOS

#### IDENTIFICACIÓN

#### CALIDAD

MARTINEZ GUINGLA DANNY OSWALDO

C.C. 1709731671

CEDENTE

SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES

C.C. 1708767957

CEDENTE

BRILLANTGROUP C.L.

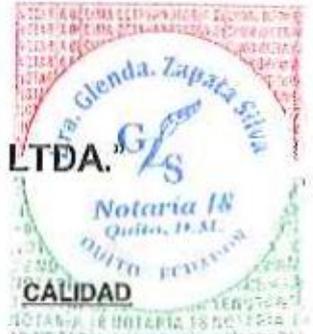
RUC. 1792886340001

CESIONARIO

CUANTÍA: USD \$ 90,00

DI 3 COPIAS \*\*GIS\*\*

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO**, comparecen a la celebración de la presente escritura los señores cónyuges **DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA y MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ**, de estado civil casados, por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal, en calidad de Cedentes; y por otra parte la compañía denominada "**BRILLANTGROUP C.L.**" representada legalmente por la señora **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ** en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se adjunta, en calidad de **CESIONARIOS**. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la calle Juan de dios Martínez Mera N treinta y cuatro guion cuatro cuatro nueve y Portugal, ciudad de Quito, Teléfono: cero nueve nueve nueve cuatro nueve cuatro siete cinco



1 dos; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes  
2 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de  
3 identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí  
4 agrego a esta escritura como documentos habilitantes, autorizando  
5 además, la consulta e impresión de sus certificados electrónicos de datos  
6 de identidad del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la  
7 Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se  
8 agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí, la  
9 Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como  
10 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen  
11 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
12 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura  
13 pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de  
14 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión y  
15 Transferencia de Participaciones Sociales de la compañía denominada  
16 **"ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA."**, al tenor de las  
17 siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTES:** A la celebración  
18 de la presente escritura pública comparecen libre y voluntariamente por  
19 una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores: **DANNY**  
20 **OSWALDO MARTINEZ GUINGLA** y **MONICA DE LOURDES SOTO**  
21 **LOPEZ;** y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIA**, la compañía  
22 denominada **"BRILLANTGROUP C.L."**, de nacionalidad ecuatoriana,  
23 cuyo domicilio principal es la ciudad de Quito, representada legalmente  
24 para este acto por la señora **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ** en  
25 su calidad de Gerente General de la misma, conforme consta de la copia  
26 certificada del nombramiento que se adjunta. Los comparecientes son  
27 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quito,  
28 provincia de Pichincha, legalmente capaces.-. **SEGUNDA. -**

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 ANTECEDENTES. - UNO: La compañía "ESMAS VIZION ECUADOR  
2 **ESVIZEC CÍA.LTDA.**" se constituyó mediante escritura pública celebrada  
3 el diecinueve de junio del dos mil diecinueve ante la Notaria Decima  
4 Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Elizabeth Zapata Silva, inscrita  
5 en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte de junio del dos mil  
6 diecinueve, bajo número de repertorio : 158803 y número de inscripción:  
7 3414.- DOS: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la  
8 compañía "ESMAS VIZION ECUADOR **ESVIZEC CÍA.LTDA.**" reunida  
9 el diez de septiembre del dos mil diecinueve, con el voto unánime de la  
10 totalidad del capital social, autorizó la Cesión y Transferencia de noventa  
11 (90) participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América  
12 cada una, que el socio **DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA**  
13 posee en esta compañía, a favor de la compañía denominada  
14 "**BRILLANTGROUP C.L.**", representada legalmente por la señora  
15 **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ** en su calidad de Gerente  
16 General. En la misma Junta se estableció, que luego de realizada la  
17 referida cesión y transferencia de participaciones sociales que se autoriza,  
18 el capital social de la compañía quedaría integrado conforme se detalla en  
19 el cuadro que obra en el acta de la junta cuya copia certificada se adjunta  
20 a este instrumento, y que es el siguiente: \_\_\_\_\_

Nombre de los socios suscriptores	Capital Suscrito y Pagado	No. de Participaciones	No. Votos	Porcentaje
LATORRE ESPINOSA GERALD ISAAC	440	440	440	44%
BRILLANTGROUP C.L.	90	90	90	9%
PLASCENCIA DEL CASTILLO PAMELA BELEN	300	300	300	30%
VALLEJO ROMERO XIMENA PATRICIA	170	170	170	17%
TOTALES	1.000	1.000	1.000	100%

25 **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**  
26 **SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes  
27 **CEDENTES,** cónyuges **DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA** y  
28 **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ;** libre y voluntariamente ceden y

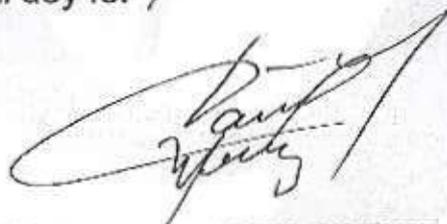
1 transfieren en venta real y efectiva, con todos los derechos inherentes a  
2 las mismas, noventa (90) participaciones sociales de un dólar de Estados  
3 Unidos de América cada una, que poseen en la compañía denominada  
4 **"ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA."**, a favor de la  
5 compañía denominada **"BRILLANTGROUP C.L."**, representada  
6 legalmente por la señora MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ en su  
7 calidad de Gerente General. Los cedentes declaran que sobre las  
8 participaciones sociales no existe restricción alguna de dominio y se  
9 comprometen al saneamiento por evicción de ellas. **CUARTA. -**  
10 **ACEPTACIÓN:** Las partes comparecientes aceptan la cesión y  
11 transferencia de participaciones sociales conforme lo estipulado en el  
12 presente contrato. **QUINTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio  
13 total de la cesión y transferencia de participaciones sociales que contiene  
14 este instrumento público, es el de noventa dólares de Estados Unidos de  
15 América, cantidad que los cedentes declaran tenerla recibida de la  
16 cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA. -**  
17 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente  
18 autorizadas para obtener que de la presente escritura pública se sienta  
19 razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la  
20 compañía, así como al margen de su inscripción en el Registro Mercantil  
21 del cantón Quito. **SÉPTIMA. - DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se  
22 acompañan como documentos habilitantes de esta escritura pública:  
23 copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal  
24 de Socios de la compañía "ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC  
25 CÍA.LTDA." celebrada el diez de septiembre del dos mil diecinueve;  
26 certificado extendido por la Gerente General de la Compañía "ESMAS  
27 VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA." ;y, copia certificada del  
28 nombramiento de Gerente General de la compañía

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

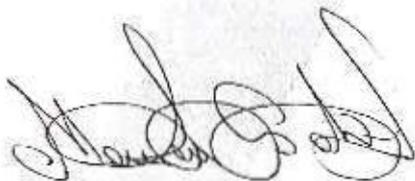
1 "BRILLANTGROUP C.L."- Usted señor Notario se dignará  
2 anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de  
3 este contrato. (FIRMADO) Doctor Xavier Espinosa, con matrícula  
4 profesional número cinco siete dos cinco del Colegio de Abogados  
5 de Pichincha. "HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda  
6 elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para la  
7 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron  
8 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por  
9 mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la  
10 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se  
11 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo  
12 lo cual doy fe.-7



13  
14  
15  
16 **DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA**

17 **C.C. 170973/671**

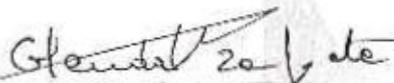
**C.V. 0017-126**



18  
19  
20  
21 **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ**

22 **C.C. 1708767957**

**C.V. 0009-268**



23  
24  
25  
26 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

27 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA. **170973167-1**

APELLIDOS Y NOMBRES  
MARTINEZ GUINGLA  
DANNY OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-03-20  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
MÓNICA DE LOURDES  
SOTO LOPEZ




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO E1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MARTINEZ SALAZAR GUILLERMO D

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GUINGLA GLADYS ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-04-25

000619874





CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0017 M 0017 - 126 1709731671  
ZONA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

MARTINEZ GUINGLA DANNY OSWALDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTON: QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: IÑAQUITO  
ZONA: 1





7

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1001 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).  
Quito, 16 SET. 2019

*Glenda Zapata Silva*  
Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 13*  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO *Quito, E.C.*

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709731671

Nombres del ciudadano: MARTINEZ GUINGLA DANNY OSWALDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: MARTINEZ SALAZAR GUILLERMO O

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUINGLA GLADYS ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-260-82973



194-260-82973

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



184 7 04 707 18

**NIVEL DE ASESORÍA**  
BACHILLERATO

**PROFESIÓN / OCUPACIÓN**  
EMPLEADO PRIVADO

V444312222

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
SOTO PEDRO

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
LOPEZ OLGA ALICIA

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
QUITO  
2017-03-28

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
2027-03-28

001301276



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170876795-7

**CELEBRACIÓN**  
CIUDADANÍA

**APELLIDOS Y NOMBRES**  
SOTO LOPEZ  
MONICA DE LOURDES

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
PICHINCHA  
QUITO

**GONZALEZ SUAREZ**

**FECHA DE NACIMIENTO** 1964-08-29

**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**SEXO** MUJER

**ESTADO CIVIL** CASADO  
DANNY OSWALDO  
MARTINEZ GUINGOLA



*[Handwritten signatures]*

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0009 F JUNTA No. 0009 - 288 CERTIFICADO No. 1708767957 CÉDULA No.

**SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA  
CANTON: QUITO  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: LA CONCEPCION  
ZONA: 3



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(l)os documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).  
Quito, 16 SET. 2019

*[Signature]*  
**Dra. Glenda Zapata Silva** Notaria 18  
NOTARIA PRIMUM DE TAYA DE QUITO  
Quito, 16.01.

4



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1708767957

**Nombres del ciudadano:** SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

**Fecha de nacimiento:** 29 DE SEPTIEMBRE DE 1964

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO PRIVADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MARTINEZ GUINGLA DANNY OSWALDO

**Fecha de Matrimonio:** 27 DE AGOSTO DE 2000

**Nombres del padre:** SOTO PEDRO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** LOPEZ OLGA ALICIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 28 DE MARZO DE 2017

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: KAROL DANIELA VELASTEGUI CADENA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-260-82742



193-260-82742

Lcto. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701001D02084

Factura No.: 001-004-000060202

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de MAYO del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1708767957 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía BRILLANTGROUP C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Notario(a) Público(a):

*Jorge Enrique Machado Cevallos*  
DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

Identificación: 1700490913



4

**BRILLANTGROUP C.L.**

QUITO, ocho de MAYO del dos mil dieciocho

Señor(a)  
SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BRILLANTGROUP C.L., otorgada el día ocho de MAYO del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.



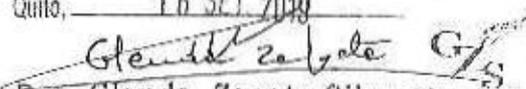
Accionista / Socio
SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES
LOPEZ GALARRAGA OLGA ALICIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía BRILLANTGROUP C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA

  
SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1708767957

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 13 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).  
Quito, 16 SET 2018

  
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18  
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 32282

\*5122065DOTQWDS\*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	86209
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7774
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BRILLANTGROUP C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN:	1708767957
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que el (los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en uno foja(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en 10.05.2018  
Quito, 10 de Mayo de 2018

*Glorinda Zapata Silva*  
Dra. Glorinda Zapata Silva  
NOTARIA DECIMA BOGIVA DE QUITO  
Notaria 18  
Quito, D.M.

Firmado Digitalmente por AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (Delegado por Resolución N° 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 17226034000  
RAZÓN SOCIAL: BRILLANTGROUP C.L.

NOMBRE COMERCIAL: Brillant Group  
REPRESENTANTE LEGAL: SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:   
NÚMERO: SN

FEC NACIMIENTO:   
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/05/2018  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:   
FEC INICIO ACTIVIDADES:   
FEC. ACTUALIZACIÓN:   
FEC. RENUNCIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: SN Barrio: SN Calle: Joaquín Sumata Huérfano: 15 47 276  
Intersección: Felix Valerino Marzana: SN Conjunto: SN Bloque: SN Edificio: SN Piso: D Carretero: SN Kilometro: SN Camino: SN Referencia: 18-00004-PA Casa  
esquina color blanca con los azules diagonal a la peluquería Flor María Celular: 0999474752 Email: monicasoto220@gmail.com Teléfono Trabajo: 022414707

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.  
Las personas naturales cuyo capital ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario como están obligados a llevar contabilidad, cumpliéndose en agentes de retención, no podrán suscribirse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes y preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa ordinaria de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA B, PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001168304

Fecha: 28/05/2018 21.10.46 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

170266340001  
BRILLANTGROUP E.L.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No ESTABLECIMIENTO	001	Estado	ABIERTO - MATRIZ	FEC INICIO ACT.	10/05/2018
NOMBRE COMERCIAL		FEC CIERRE		FEC FINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS  
VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, CUBIERTOS, VAJILLA, CRISTALERIA, PLÁSTICOS Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATALOGO, TELEFONO TELEVISION Y ENVÍO DE PRODUCTOS AL CLIENTE  
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MUEBLES, ARTICULOS PARA EL HOGAR Y FERRETERIA  
VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO, REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA, INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISION, ESTEREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACION Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD, CINTAS DE AUDIO Y VIDEO, CDS, DVD GRABADAS  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PORCELANA, CRISTALERIA, PLÁSTICO, ETCÉTERA, ARTICULOS ORNAMENTALES, CUBERTERIA (CUBIERTOS), VAJILLA, INCLUIDO DESECHABLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: SIN Barrio: SIN Calle: Joaquín Sumata Numero: 1147 276 Interseccion: Felix Valencia Referencia: PB Casa esquinera color blanca con las azules diagonal a la peluqueria Flor Maria Mariana SIN Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 0 Carretero: SIN Zona: SIN Camino: SIN Celular: 0999434752 Email: moncasato220@gmail.com Telefono Trabajo: 022414707

No ESTABLECIMIENTO	002	Estado	ABIERTO - OFICINA	FEC INICIO ACT.	10/05/2018
NOMBRE COMERCIAL	BRILLANT GROUP	FEC CIERRE		FEC FINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, CUBIERTOS, VAJILLA, CRISTALERIA, PLÁSTICOS Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS  
VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATALOGO, TELEFONO TELEVISION Y ENVÍO DE PRODUCTOS AL CLIENTE  
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE MUEBLES, ARTICULOS PARA EL HOGAR Y FERRETERIA  
VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y APARATOS DE USO DOMÉSTICO, REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, ETCÉTERA, INCLUYE EQUIPOS DE TELEVISION, ESTEREOS (EQUIPOS DE SONIDO), EQUIPOS DE GRABACION Y REPRODUCTORES DE CD Y DVD, CINTAS DE AUDIO Y VIDEO, CDS, DVD GRABADAS  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PORCELANA, CRISTALERIA, PLÁSTICO, ETCÉTERA, ARTICULOS ORNAMENTALES, CUBERTERIA (CUBIERTOS), VAJILLA, INCLUIDO DESECHABLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: SIN Barrio: SIN Calle: Joaquín Sumata Numero: 1147 276 Interseccion: SIN Referencia: PB Casa esquinera color blanca con las azules diagonal a la peluqueria Flor Maria Mariana SIN Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 0 Carretero: Felix Valencia Zona: SIN Camino: 1147 276 Celular: 0999434752 Telefono Trabajo: 022414707 Email: moncasato220@gmail.com



Código: RIMRUC2018001168204

Fecha: 28-05-2018 21:10:48 PM

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obran(en) en una hoja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 16 SET, 2019

*Giorda Zapata Silva*  
Dra. Giorda Zapata Silva *Notaria 18*  
NOTARIA PÚBLICA ORDINARIA DE QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA.", CORRESPONDIENTE AL  
10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de septiembre del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía "ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA.", ubicadas en la calle Ramón Moya OE3-53 y Bartolomé Dávila, bajo la presidencia del señor GERALD ISAAC LATORRE ESPINOSA Presidente de la compañía, se reúnen los señores: 1) DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA; 2) PAMELA BELEN PLASCENCIA DEL CASTILLO; 3) XIMENA PATRICIA VALLEJO ROMERO, debidamente representada para esta junta general por su mandataria señora HELEN ALEXANDRA VALLEJO ROMERO, conforme consta del poder especial que se agrega al expediente; y, 4) GERALD ISAAC LATORRE ESPINOSA.- Actúa como Secretaria de esta Junta en su calidad de Gerente General de la compañía, la señora PAMELA BELEN PLASCENCIA DEL CASTILLO.- Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Autorización para la Cesión y Transferencia de noventa (90) participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América cada una (US\$ 1,00), que el socio DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA posee en esta compañía, a favor de la compañía denominada BRILLANTGROUP C.L., representada legalmente por la señora Mónica de Lourdes Soto López en su calidad de Gerente General.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios **RESUELVE**: 1) Autorizar la Cesión y Transferencia de noventa (90) participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América cada una, que el socio DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA posee en esta compañía, a favor de la compañía denominada BRILLANTGROUP C.L., representada legalmente por la señora Mónica de Lourdes Soto López en su calidad de Gerente.- Con la cesión de participaciones sociales autorizada, el capital social de la compañía quedaría integrado conforme consta del siguiente cuadro:

Nombre de los socios suscriptores	Capital Suscrito y Pagado	No. de Participaciones	No. Votos	Porcentaje
LATORRE ESPINOSA GERALD ISAAC	440	440	440	44%
BRILLANTGROUP C.L.	90	90	90	9%
PLASCENCIA DEL CASTILLO PAMELA BELEN	300	300	300	30%
VALLEJO ROMERO XIMENA PATRICIA	170	170	170	17%
<b>TOTALES</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>100%</b>

Una vez que se ha resuelto el único punto del orden del día, a las dieciséis horas con treinta minutos, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.- Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes que constituyen la totalidad de su capital social.- F.) GERALD ISAAC LATORRE ESPINOSA. SOCIO-PRESIDENTE. - F.) PAMELA BELEN PLASCENCIA DEL CASTILLO. SOCIA- GERENTE GENERAL. - F.) DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA. SOCIO. - F.) HELEN ALEXANDRA VALLEJO ROMERO - MANDATARIA DE LA SOCIA XIMENA PATRICIA VALLEJO ROMERO. - Es fiel copia del Acta

4

*original que fue suscrita por los socios y administradores de la compañía en el lugar, hora y fecha que constan de la misma y que reposa en los libros y archivos de la compañía. - LO CERTIFICO. -*

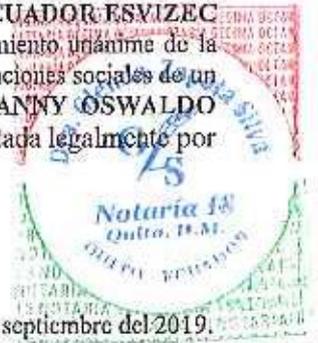


f) Pamela Belén Plascencia del Castillo  
**Gerente General - Secretaria**

4

## CERTIFICADO

PAMELA BELEN PLASCENCIA DEL CASTILLO, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía "ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA.", CERTIFICO, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA.", celebrada el día martes 10 de septiembre del 2019, resolvió con el consentimiento unánime de la totalidad del capital social, AUTORIZAR la Cesión y Transferencia de noventa (90) participaciones sociales de un dólar de Estados Unidos de América cada una que posee en la compañía el socio DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA, a favor de la compañía BRILLANTGROUP C.L., representada legalmente por la señora MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ en su calidad de Gerente.



Quito, 10 de septiembre del 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pamela Belén Plascencia del Castillo".

Pamela Belén Plascencia del Castillo  
Gerente General- Representante Legal  
"ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA.LTDA."

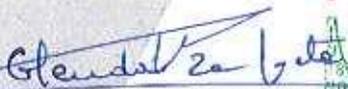
4

# NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA** denominada **ESMAS VIZION ECUADOR ESVIZEC CÍA. LTDA.**, otorgada el diecinueve de junio del dos mil diecinueve, ante la suscrita Notaria Décimo Octava de Quito, Doctora Glenda Zapata Silva; la presente Cesión de Participaciones que otorgan los cónyuges **DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA y MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ** (cedentes) a favor de la compañía denominada **"BRILLANTGROUP C.L."** representada legalmente por la señora **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ** en su calidad de Gerente General (cesionaria). **Quito a, dieciséis de septiembre del dos mil diecinueve.-**

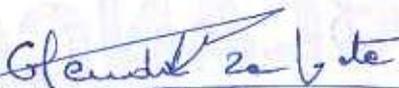


**DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

**NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D. M.**



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorgan los señores cónyuges **DANNY OSWALDO MARTINEZ GUINGLA** y **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ**, a favor de la compañía denominada "**BRILLANTGROUP C.L.**" representada legalmente por la señora **MONICA DE LOURDES SOTO LOPEZ** en su calidad de Gerente General, misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.

  
**DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

**NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO.**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 66837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	179708
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	991
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /16/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESMAS VIZION ECUADOR ESIVZEC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR MARTINEZ GUINGLA DANNY OSWALDO TRANSFIERE 90 PARTICIPACIONES DE DOLARES CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO CIA. BRILLANTGROUP C.L.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3414 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/06/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (REGISTRADOR MERCANTIL-SUBROGANTE)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

